



Ministerio
de Educación y Cultura

Asunto 0 7 5 / 0 2 5

Mensaje 0 2 6 / 2 5

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2025-11-0001-0722

Montevideo, 05 NOV. 2025

Señora Presidenta de la Asamblea General

Ingeniera Carolina Cosse

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el que se designa al local de la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura, ubicado en la calle Paraguay N° 1190, con el nombre "*Casa de los Derechos Humanos Luis Pérez Aguirre*", en virtud de lo señalado por el numeral 13) del artículo 85 de la Constitución de la República.

De acuerdo a lo informado por el Departamento Notarial, perteneciente al Área Jurídico Notarial del Ministerio de Educación y Cultura, el inmueble es propiedad de esta Secretaría de Estado desde el año 1989, habiéndose realizado varias intervenciones, la última de ellas en el año 2023.

En la actualidad, este local es gestionado por el programa Urbano, que tiene como objetivo promover el desarrollo integral de la población con derechos vulnerados, particularmente de las personas en situación de calle, por medio de su participación en actividades de formación y producción artística.

También allí funcionan colectivos, tales como, Alcohólicos Anónimos, Grupo de Teatro de Mujeres, Teatro Espontáneo, TrasnBoy, el grupo de trabajo de vivienda del Colectivo No todo está Perdido, el Coro Rodal y la Murga a la Mesa. Dichos grupos, al mismo tiempo, en su mayoría apoyan las actividades del programa Urbano.

Esta casa ya había sido nombrada "*Casa de los Derechos Humanos Luis Pérez Aguirre*", de manera informal entre los años 2010 y 2023, en homenaje a quien contribuyó de manera destacada a la defensa de los derechos humanos y la democracia, especialmente en tiempos de dictadura, sufriendo persecución y protagonizando actos de resistencia.

Por esa razón desde el año 2010 se reúne allí la "Red de Amigos de Luis Pérez Aguirre", la que tiene como objetivo mantener vivo y difundir su pensamiento.

Luis Pérez Aguirre nació el 22 de abril de 1941 es el segundo hijo de un matrimonio de un muy buen pasar económico.

Luis Pérez Aguirre era conocido como "Perico" desde joven, cuando cursaba secundaria. En esos años tuvo una destacada actividad deportiva y física. A los 14 años escaló los Andes, más adelante practicó navegación, fútbol, béisbol y hasta pesca submarina. En el 1958 ingresó a la Escuela de Aviación Civil Ángel Adami y realizó su primer vuelo a los 17 años.

Entre los años 1946 y 1953, realizó sus estudios de enseñanza primaria en el colegio Richard Anderson. En tanto, los estudios secundarios los realizó en el Colegio y Liceo Sagrado Corazón de los Padres Jesuitas.

Su vocación sacerdotal nació en los años 60. Se graduó en Humanidades clásicas en el Colegio Loyola en la ciudad de Valparaíso, República de Chile, y luego cursó estudios de Psicología en la Universidad Católica de la misma ciudad.

A su regreso a Uruguay, en 1965, ejerció como profesor en el liceo del colegio San Javier de los Padres Jesuitas en Tacuarembó.

Entre 1967 y 1970 estudió en la Universidad de Toronto, Canadá obteniendo el título de Máster en Ciencias Religiosas. En 1972 finalizó la Licenciatura en Teología en la Universidad Pontificia de San Miguel, Argentina.

Se ordenó diácono en el año 1969 en Toronto, Canadá, y como sacerdote jesuita en el año 1970 en la Parroquia del Sagrado Corazón en Montevideo.

Inicialmente se dedicó al trabajo pastoral entre estudiantes universitarios en la Casa de la Juventud Ramón Cabré, pero en 1973 centra sus esfuerzos ayudando a las mujeres que ejercían la prostitución en las calles de Montevideo.

En 1975 participó, junto a alumnos de los padres jesuitas, en la creación de la granja-hogar La Huella en las afueras de la ciudad de Las Piedras, departamento de Canelones.

En este Hogar dejó recuerdos imborrables en niños y niñas que allí convivían y en las personas adultas que trabajaron con él. El Hogar era llevado adelante por una comunidad de laicos que vivían con "Perico". Se transformó en una propuesta socio

pedagógica más allá de lo estrictamente religioso. Allí convivían niños y niñas en situación de abandono. La granja era una propiedad comunitaria, donde vinculaban el trabajo intelectual con el manual; el trabajo cumplía allí un aspecto esencial de la propuesta de socialización y aprendizaje.

A partir del Golpe de Estado "Perico" comenzó a ser vigilado y hostigado por los servicios de inteligencia de la dictadura. En el año 1976 fue su primera detención y le siguieron varias.

En 1978 desde el gobierno les pidieron a los obispos que dispusieran la salida del país de "Perico". El superior de la Compañía de Jesús de ese momento lo consultó, llegando al acuerdo de que saliera del país por unos meses. Se fue a España a realizar un curso de postgrado en sociología en la Universidad Pontificia Comillas en Cantabria, España.

A su regreso se fue a vivir a La Huella, al antiguo gallinero, lugar donde trabajó incansablemente en la defensa de los derechos humanos y fue visitado por diferentes representantes políticos.

En noviembre de 1979 fundó junto a Felisberto, Marcos y Gonzalo Carámbula la Revista *La Plaza*, editada en la ciudad de Las Piedras.

En el año 1981 junto a varias personas fundó la sección uruguaya del Servicio Paz y Justicia (SERPAJ), organización que dio apoyo a los familiares de los desaparecidos y reclamó el retorno a la democracia y la liberación de los presos políticos.

En 1982 fue procesado por su artículo *El guerrero y la paz* publicado en *La Plaza*, en el que afirma que una persona que fue entrenada militarmente para matar es la menos indicada para dirigir una sociedad civil.

En 1983 Luis Pérez Aguirre protagonizó un hecho de gran trascendencia en la lucha contra la dictadura realizando un ayuno junto a los religiosos Jorge Osorio y Ademar Olivera, supervisado por el Dr. Marcos Carámbula, en el local de la calle Gral. Flores N° 4050.

El ayuno se realizó entre los días 11 y 25 de agosto. Los religiosos realizaron tres momentos de oración diaria, a las 8:00, 12:30 y 20.00. Con el paso de los días, fueron llegando cientos de manifestaciones de solidaridad nacional e internacional. Entre estos

se destacó la visita de representantes de todos los partidos políticos, entre ellos, Manuel Flores Silva, Carlos Pita, Oscar López Balestra, Alejandro Bonasso y Alberto Zumarán.

También llegaron saludos del exterior como la del reverendo Dan Discoll desde Nueva York, de la Unión de Iglesias Evangélicas de Frankfurt, Alemania, de Fernando Aliaga coordinador de Serpaj-Chile y del Premio Nobel de la Paz Pérez Esquivel, quien no fue autorizado a ingresar al país para visitarlo.

El 24 de agosto de ese año fueron detenidas ciento cincuenta personas en las afueras de la casa donde estaban los ayunantes. El 25 de agosto, al culminar el ayuno, el Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) convocó a una jornada de reflexión nacional que coincidió con el primer gran apagón y caceroleo que se realizó en la ciudad de Montevideo.

El 31 de agosto el gobierno prohibió las actividades del Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) y allanaron su local, no obstante, los integrantes de la organización mantuvieron sus reuniones de todas formas.

En 1984, Adolfo Pérez Esquivel le ofreció la coordinación latinoamericana del Servicio Paz y Justicia (SERPAJ), sin embargo, "Perico" no aceptó porque no quiso abandonar su hogar de La Huella. Pero accedió a ser nombrado representante del Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) de América Latina en la comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Entre los años 1987 y 1989 integró la Comisión Nacional Pro Referéndum para revocar la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado promulgada en diciembre de 1986, para impedir el juzgamiento de los crímenes cometidos durante la dictadura.

En 1988 colaboró con la creación del primer Sindicato de Meretrices del Uruguay.

En 1994 fue designado experto independiente del Centro de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por el Secretario General de dicha Organización, el egipcio Boutros Ghali, y ratificado luego, en el año 1997, por el ghanés Kofi Annan.

Por su lucha en la defensa de los derechos humanos recibió numerosos premios internacionales y distinciones: la Orden Nacional de la Legión de Honor en grado de

Oficial de Francia en 1985, el Premio Libertades y Derechos Humanos en 1986 y el Premio de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) de Educación para la Paz.

En el año 2000, a propuesta de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, integró la Comisión Para la Paz creada por el Presidente Jorge Batlle.

En esos meses, trabajó en las gestiones que terminarán con el reencuentro del poeta Juan Gelman con su nieta desaparecida.

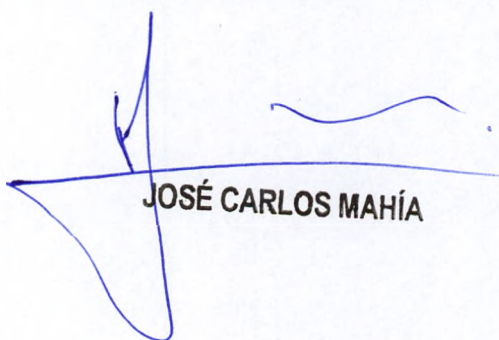
El 25 de enero de 2001 falleció atropellado por un ómnibus en el balneario Costa Azul mientras paseaba en bicicleta. Ningún conocido fue testigo del accidente y, como no llevaba identificación, murió en el anonimato, como muchas de las personas a las que dedicó su vida.

A cuarenta años de la restitución de la democracia, la nominación propuesta tiene la intención de aportar a la memoria histórica y al reconocimiento de una persona, que defendió los derechos humanos y contribuyó en la resistencia a la dictadura civil y militar que se mantuvo en el poder en nuestro país desde junio de 1973 al 1 de marzo de 1985.

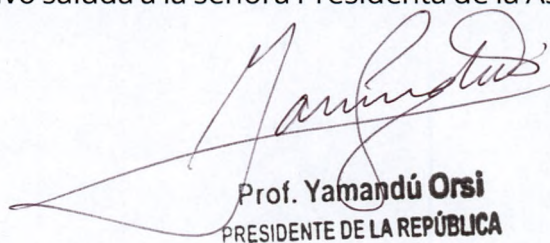
En el nombre de Luis Pérez Aguirre pretendemos reconocer a cientos de religiosos católicos, protestantes y de otras confesiones que participaron en la reconquista de la democracia y lucharon por los derechos humanos en su más vasta acepción.

Asimismo, entendemos que nombrar "Casa de los Derechos Humanos Luis Pérez Aguirre", un espacio donde funciona un programa destinado a personas en situación de vulnerabilidad, especialmente en situación de calle, es el mejor homenaje a quien dedicó su vida a promover el respeto por los derechos humanos a las personas más desposeídas.

Sin otro particular, el Poder Ejecutivo saluda a la señora Presidenta de la Asamblea General, atentamente.



JOSÉ CARLOS MAHÍA



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Ministerio
de Educación y Cultura

Asunto 0 7 5 / 0 2 5 bis **PROYECTO DE LEY**

Artículo único.- Designase con el nombre "Casa de los Derechos Humanos Luis Pérez Aguirre", el inmueble ubicado en la calle Paraguay N° 1190 de la ciudad de Montevideo, dependencia de la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura.

JOSÉ CARLOS MAHÍA